

SOBREVIVIENDO MÁS ALLÁ DEL MIEDO

XIMENA BUNSTER*

Los regímenes militares en América Latina han desarrollado pautas de castigo específicamente diseñadas para mujeres que han luchado activamente en contra o, de cualquier manera, resistiendo la explotación ejercida sobre sus pueblos por los gobiernos dictatoriales. Los esfuerzos por dominar y coercionar a las mujeres por medio del terrorismo y la tortura administrados por el Estado Militar se han organizado y sistematizado. La esclavitud sexual femenina, más generalizada y difusa ejercida a través del estado patriarcal, se ha cristalizado y se ha materializado –literalmente hablando– a través del Estado Militar como Torturador.

La esclavitud sexual como castigo a prisioneras políticas se encuentra por toda Latinoamérica. Sin embargo, el amedrentamiento armado y organizado a las mujeres puede ser comprendido mejor en el contexto de las fuerzas políticas, económicas y sociales presentes en una situación histórica nacional determinada. Vemos, por tanto, algunos matices diferentes entre la victimación de mujeres en Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras y aquella que se hizo característica en los países del Cono Sur –Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia.

En el primer grupo de países –los centroamericanos–, la tortura política de mujeres es parte del terror cotidiano. En forma

* Ximena Bunster, es profesora de Antropología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Ha escrito *Servants and Sellers*, en colaboración con Elsa M. Chaney. Ha publicado numerosos artículos, en revistas y antologías, relativos a los derechos humanos y los efectos de la represión en la vida de las mujeres.

más frecuente, las mujeres son heridas y muertas en contextos de violencia generalizada: en masacres, ataques a iglesias durante las misas y en incendios de poblados. Esta violencia afecta a diferentes segmentos de la población que casualmente están presentes durante los ataques –hombres, ancianos, niños e incluso animales domésticos. Por el contrario, en los países del Cono Sur –donde un gobierno militar o una sucesión de ellos se atrincheró por décadas–, las mujeres fueron identificadas sistemáticamente como “enemigas” del gobierno, con nombres, domicilio y composición familiar. Fueron metódicamente rastreadas y encarceladas. Hubo instituciones al interior del gobierno dedicadas específica y exclusivamente a esta tarea.

Para los propósitos de este capítulo, me he concentrado en el análisis de la tortura sexual de prisioneras políticas que son o han sido ciudadanas de Argentina, Chile y Uruguay. El gobierno argentino estuvo bajo el mando militar, con intermitencias, desde 1930, y los gobiernos chileno y uruguayo desde 1973 y hasta fines de la década de los ochenta. He seleccionado estos tres países por las siguientes razones:

1. Cada uno de ellos fue, a su tiempo, un floreciente gobierno democrático abortado luego por un golpe militar.
2. Estas naciones han estado años bajo dictaduras militares, durante las cuales se ha institucionalizado la tortura como método de “seguridad”. Estas instituciones incorporan especialistas en tortura científicamente entrenados, médicos, modernas herramientas y métodos “refinados” en la tortura sistemática de prisioneras políticas.
3. Cada uno de estos países tiene un proletariado urbano políticamente consciente y altamente organizado de cuyas filas han surgido destacadas líderes sindicales femeninas y mujeres dirigentas sociales.

En su trabajo *Esclavitud Sexual Femenina*, su autora, Kathleen Barry dice:

La esclavitud sexual femenina está presente en TODAS aquellas situaciones en que mujeres y niñas no pueden cambiar las condiciones inmediatas de su existencia; donde, independientemente de cómo llegaron a esas condiciones, no pueden salir de ellas; y en las que son sometidas a violencia sexual y explotación. (1979:40)

Mi análisis sobre la naturaleza de la tortura sufrida por las prisioneras políticas latinoamericanas proviene del novedoso trabajo de Barry. Porque yo creo –y esto he tratado de documentar en las páginas siguientes– que a partir de los relatos escuchados y presenciados y de la lectura y análisis de los testimonios escritos acerca de cómo se inflinge dolor y sufrimiento a mujeres detenidas, surge un patrón de tortura característico.

En los esfuerzos de los torturadores del Estado por forzar confesiones, sonsacar información o para castigar, es claramente

discernible un patrón estructural y de contenidos. Estos elementos comunes experimentados por prisioneras políticas durante violentos ataques sexuales sobre sus cuerpos y psiquis, están conscientemente diseñados para violar su sentido de sí mismas, su dignidad humana femenina. La combinación de degradación moral culturalmente definida y los maltratos físicos, constituyen el demencial escenario en el cual la prisionera debe sufrir una rápida metamorfosis desde Madona –“respetable mujer y/o madre”– a prostituta. Ya esclavizadas por los procesos de socialización, este violento tratamiento sexual administrado por el Estado es cruel y doblemente desorientador para las mujeres puesto que exacerba y magnifica su ya servil y prescrita, pasiva y secundaria posición en la sociedad y la cultura latinoamericanas.

En pro de una mejor comprensión de cómo los arquetipos y estereotipos societales son manipulados por los torturadores –teniendo presente siempre la limitación que supone la generalización cultural–, es importante dar un breve vistazo al delicado equilibrio y complementariedad de los roles de hombre y mujer y las diferencias de género asignadas culturalmente en la sociedad latinoamericana.

Muchos autores han discutido el concepto bi-polar del machismo–Marianismo que subyace en la socialización de hombres y mujeres en Latinoamérica. El machismo, o el culto a la virilidad, ha sido descrito como globalizante y como “exagerada agresividad e intransigencia en las relaciones interpersonales hombre-hombre y arrogancia y agresión sexual en las relaciones hombre-mujer”. El Marianismo, en cambio, como “el culto a la superioridad espiritual femenina, que enseña que las mujeres son semi-divinas (semi-diosas), moralmente superiores y espiritualmente más fuertes que los hombres” (Stevens 1973:91). El machismo y el Marianismo son variaciones del Nuevo Mundo sobre temas del Viejo Mundo.

El machismo es, obviamente, la manifestación latinoamericana del patriarcado universal en donde los varones gozan de privilegios especiales dentro de la sociedad y de la familia y son considerados superiores a las mujeres. El “Marianismo, Mariología” o el culto de la Virgen Madre –aquella que encarna simultáneamente el ideal de crianza/maternidad y el de castidad atraviesa la cosmovisión de mundo latinoamericana en todos los aspectos de su cultura, así como sus instituciones. Se espera que las mujeres latinoamericanas modelen su rol como tales, imitando este modelo perfecto inspirado en el catolicismo imperante. El esquema patriarcal madona/prostituta es también un esquema global. Su particular manifestación en América Latina a través del culto a la Virgen muestra hasta dónde han sido asimilados la ideología católica y los estereotipos sexuales que ésta introduce. Latinoamérica ha absorbido claramente la cultura hispánica in-

troducida por los conquistadores, la que ya estaba marcada por siete siglos de dominación árabe musulmana.

Quizá en este punto nos sirva un ejemplo para recalcar la doble brutalización que implica el hecho de socializar a las mujeres de un modo determinado para luego utilizar esa propia socialización como método de tortura. En agosto de 1980, se inauguró, en Argentina, uno de los campos secretos de detención llamado Olimpo y ubicado en el sector oeste de Buenos Aires. Testimonios proporcionados por argentinas que estuvieron allí detenidas describen cómo en las sesiones de tortura se utilizaban íconos de la Virgen María:

En el corredor que conducía a las cámaras de tortura, a lo largo del cual habían pasado desnudos nuevos reclusos y en dónde habían sido golpeados luego de ser secuestrados, se instaló una pequeña capilla. Es un extraño tipo de cristianismo el de estas personas, que disfrutaban castigando y apaleando a la víctima hasta que pierde el conocimiento frente a una imagen de la Virgen María (Amnesty International-U.S.A 1980:10).

Dos características importantes de la cultura latinoamericana son, entonces, cruciales para comprender la naturaleza específica de la tortura sexual femenina en estos países. En primer lugar, las mujeres son básicamente reconocidas y valoradas sólo como madres, según el modelo de la Bendita Virgen Madre. Segundo, las mujeres han adoptado e internalizado estas pautas bajo el peso histórico de la herencia árabe-hispánica y cristiana, y ahora se ven enfrentadas y oprimidas por el desarrollo contemporáneo—situación que debe ser entendida en su cotidianeidad. Latinoamérica ha experimentado la conquista y la colonización y con ellas se han impuesto los valores occidentales por sobre los sistemas autóctonos de creencias, representados por arrogantes civilizaciones indígenas en tiempos de la conquista. Es en este contexto que escuchamos la resonancia del Colectivo de Mujeres de Latinoamérica y del Caribe, exiliadas durante la década de los años setenta en Europa: *la dominación en América Latina ha sido una prolongación de la historia de explotación del hombre por el hombre y de la dominación del hombre sobre la mujer* (Colectivo de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe 1980:8).

En vista de esta herencia cultural y de las formas cómo el bagaje cultural afecta las diferencias pautadas de género, es importante preguntarse si importa que el Estado Torturador sea un Estado Militar. Parece claro que sin duda importa, al juzgar por la evidencia que emana a partir de los países examinados y de los procesos ordenados de tortura sistemática aplicados a prisioneras políticas. El hecho que estos estados, donde la tortura se ha institucionalizado, sean estados militares debe ser tenido en cuenta. Pareciera que los regímenes militares exhiben el impulso del Estado de asegurar y defender la estructura patriarcal y el

status privilegiado de la "masculinidad" de modo más evidente que otros estados autoritarios. El Estado Militar se percibe a sí mismo como funcionando para perpetuar y extender los valores de las fuerzas armadas, masculinidad, poder y autoridad pública en un grado mucho mayor que otros estados patriarcales. Ello fundado en la suposición de que las mujeres y las nociones de "lo femenino" son herramientas para ser utilizadas por hombres; simultáneamente, el militarismo como ideología sostiene que las mujeres constituyen una seria y temible amenaza al orden público y a la jerarquía masculina definida y controlada por los hombres. Es importante insistir en el hecho que aunque otros estados patriarcales también torturan a las mujeres, los estados militarizados confían más que los estados civiles en el uso de la coerción para fortalecer y perpetuar su autoridad pública (Enloe, 1983).

Las élites militares de Argentina, Chile y Uruguay pusieron bajo su control a fuerzas policiales internas y establecieron y fortalecieron la maquinaria de tortura institucionalizada a través de la coordinación entre las burocracias de seguridad interna y las burocracias militares. Así, la policía quedó bajo el alero de los regímenes militares y las capas militares desempeñaron un papel activo en asuntos de seguridad interior del estado. En Argentina, por ejemplo, uno de los centros más infames de tortura no estuvo a cargo de la policía sino de la marina. En Chile existieron centros de tortura separados a cargo de la fuerza aérea, la marina y el ejército. Con el propósito de unificar y controlar las maquinarias burocráticas de tortura, los regímenes militares de Chile y Argentina incorporaron a "médicos funcionarios" al interior de sus agencias de seguridad para la supervisión directa de la tortura y bajo su control.

A la mujer que es secuestrada se le hace comprender que está bajo el control y a merced del Estado Militar en cada faceta de su existencia –su futuro socioeconómico, su vida familiar, su sexualidad, sus sentimientos internos, el sentido de sí misma. La tortura es el método escogido para convencerla de estas "verdades".

Parece adecuado utilizar, como punto de referencia, la definición de tortura –la definición "standarizada"– que ha adoptado la Comisión Internacional de Derechos Humanos:

La tortura se entiende como la práctica o instigación, por medios en que el dolor físico o mental o el sufrimiento se infligen en forma intencionada sobre una persona, habiendo tenido en consideración la edad, el sexo o la condición de la persona, con el propósito de intimidarla o para obtener una confesión o información de ella o para castigar a la persona por algún acto cometido o que se sospecha que ha cometido (1982:91).

Aunque he usado esta definición para clarificar y para ser consistente al utilizar datos compilados a través de varias insti-

tuciones que se abocan al problema de derechos humanos, es importante señalar que esta definición es en sí misma limitada y limitante cuando se trata de comprender la naturaleza especial de la esclavitud sexual femenina y de la tortura.

Hay un patrón distintivo de tortura en lo que se refiere a mujeres prisioneras políticas. Sin embargo, cuando el tema de la tortura de prisioneras políticas se plantea solamente como un problema de derechos humanos, nunca se refiere a las mujeres mismas. La tortura física y psíquica de las mujeres como mujeres –la esclavitud sexual femenina en las sociedades patriarcales– alcanza su extensión “lógica” y depurada cristalización en el Estado Militar, y se torna invisible. Del mismo modo en que el Estado Militar, tantas veces, tortura a las mujeres como una forma de castigar a su “hombre”, para muchos defensores de los derechos humanos la “profanación” de la mujer es procesada como tortura del hombre.

Con el propósito de delinear las etapas específicas de la brutalización y deliberada extinción de las mujeres como seres humanos, he usado tanto elementos derivados del gran número de violaciones registradas en Argentina, Chile y Uruguay, como ejemplos surgidos de entrevistas personales, conversaciones y correspondencia con mujeres que han testimoniado, experimentado y sobrevivido a la tortura. Debido a elementos comunes en sus historias recientes, existe una colección relativamente grande de literatura que se refiere a violaciones de derechos humanos en Argentina, Chile y Uruguay.

La educación pública gratuita –primaria, secundaria y universitaria– ha producido miles de mujeres con títulos ocupacionales y profesionales. De las filas de la clase trabajadora y de la gran clase media surgieron mujeres miembros de las cámaras de diputados y senadores en sus respectivos países. Fueron particularmente activas en estas naciones las mujeres comprometidas con el cambio y con la abolición de la injusticia social. Por tanto las organizaciones de derechos humanos tales como Amnistía Internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han podido acumular evidencia sobre la extensión y grado de la tortura institucionalizada. Estas publicaciones documentan las fases organizadas del terror en la esclavitud sexual y la tortura sufrida por prisioneras políticas.

Debo, en este punto, hablar sobre la valentía de esas mujeres que han sobrevivido a lo que son, de hecho, innombrables tormentos físicos y psíquicos y que han accedido luego a prestar testimonio. Conocemos el dolor psíquico que embarga a cada una de nosotras en la medida que trabajamos con estos temas; las sobrevivientes de estos horrores reviven sus experiencias al contarlas, su coraje y compromiso con los derechos de los seres humanos deben constituir para nosotras la inspiración para conti-

nuar. La mayor parte de los casos utilizados en este estudio cubre el período 1973-1981, fecha en que tuvieron lugar las experiencias de estas mujeres.

No se estimó necesario identificar el país en cada uno de los casos que siguen, ya que mi análisis está dirigido a una comprensión del sustrato común del patrón de esclavitud sexual en la tortura; un patrón que tipifica las experiencias de todas las prisioneras políticas en el Cono Sur de América Latina.

El objetivo de la primera fase del maltrato psicológico y físico de las mujeres prisioneras políticas montada por los torturadores militares, de la Armada, Fuerza Aérea o de la policía es el de intimidar y crear un sentimiento de ansiedad en sus víctimas. El blanco de atención son dos categorías de mujeres.

Los captores que representan el Estado como Torturador dirigen sus instituciones de violencia organizada hacia la gran cantidad de mujeres latinoamericanas cuya conciencia política las ha estimulado al activismo político con el fin de establecer un orden social más justo al interior de sus propios países. Este fue el caso de las mujeres chilenas que trabajaron en el gobierno de Allende en pos de la construcción de un orden socio-económico más igualitario. Este fue también el caso de las argentinas, uruguayas y –después del golpe– las mujeres chilenas que se incorporaron a la lucha para liberar a sus países y pueblos de las dictaduras represivas y de la complicidad de aquellos regímenes con intereses extranjeros en la explotación de los recursos humanos y naturales de sus naciones. Este grupo de mujeres, muchas en cargos públicos –como dirigentas sindicales, abogadas, doctoras, profesoras– eran seleccionadas por su compromiso con una lucha popular.

La violencia institucionalizada, la tortura, está también dirigida a una segunda categoría de mujeres –mujeres que no ostentan una identidad pública propiamente reconocida, pero, desde la perspectiva del Estado obtienen su identidad de su relación con un hombre. Estas mujeres son escogidas por el activismo de un esposo, amante, hijo, padre o hermano. El sistema militar “super macho” se ensaña con estas mujeres percibidas como una extensión del ego de un hombre y como de su propiedad, hombre a quien consideran “el enemigo” en una “guerra interna”. Las mujeres sufren la detención como rehenes de esta “guerra interna” y son salvajemente torturadas para desquitarse de sus hombres; los enemigos del régimen militar en el poder. La esclavitud sexual de mujeres pertenecientes a esta categoría es usada para intimidar, debilitar, castrar psicológicamente, extraer confesiones y, en muchos casos destruir al hombre al que están legal o emocionalmente comprometidas. La intimidación comienza con el proceso de la detención. En la mayoría de los casos estas mujeres han sido arrestadas en sus casas o lugares de tra-

bajo. Hay, sin embargo, un número significativo de capturas en las calles donde las mujeres son apresadas durante el trayecto a casa después de un día de trabajo en una fábrica, oficina, hospital, escuela o tienda- una variedad de plazas de trabajo. Se usa un modus operandi típico cuando se llevan a cabo detenciones en la calle. El paso de la mujer es bloqueado por tres a cinco sujetos vestidos de civil; sólo en raras ocasiones los captores se identifican de alguna forma. La mujer es agarrada violentamente por el brazo por uno de los secuestradores, mientras los otros la flanquean por ambos costados. Luego es empujada dentro de un vehículo en marcha esposada y con los ojos vendados. Habitualmente se le colocan anteojos de sol sobre el scotch o tela adhesiva. Ella se ve obligada a sentarse con la vista gacha y su cuerpo tensado por el temor. Generalmente, los agentes del gobierno tratan de ser cautos para no llamar la atención de los transeúntes. La mujer capturada puede ser rápidamente lanzada al piso del vehículo y golpeada con la culata de un revólver al pasar por lugares altamente congestionados de la ciudad o si un vehículo con pasajeros pasa al lado del vehículo que lleva a la prisionera y sus captores.

Probablemente el arresto más aterrador es el que tiene lugar cuando la mujer está en su hogar junto a su familia. Esta violenta operación militar –contemplada en los países con democracias estables sólo para los más peligrosos criminales– es llevada a cabo bajo la forma de un allanamiento, operación en la cual un gran número de soldados vienen en dos o tres vehículos y rodean la casa o edificio donde está situado el lugar de residencia de la mujer en cuestión. Portan ametralladoras y una serie de otras armas. Si se les ofrece cualquier tipo de resistencia se procede a efectuar un cateo oficial de la vivienda, acompañado de destrucción del mobiliario, roturas de colchón e intimidación armada dirigida a todas las personas dentro de la casa. Esta acción cobarde e inhumana tiene lugar en la noche –todos los informes sitúan dicha acción entre medianoche y las tres de la madrugada.

El arresto de una mujer en su casa, delante de sus hijos es doblemente doloroso para la mujer latinoamericana. La tradición hace que ella sea el eje de la familia. Es la principal agente de socialización de los niños y quien tiene el rol culturalmente prescrito de guardián de los valores morales de la sociedad; es ella la que debe asegurar que las pautas culturales concernientes al comportamiento sexual y social sean aceptadas y respetadas por por todos los miembros de la familia. Ella representa el estereotipo popularmente aceptado del ideal mujer ejemplificado en la Virgen Madre. Este patrón cultural penetra todas las clases sociales y afecta a todas las mujeres adultas, sean ellas madres o no.

La cultura latinoamericana señala que las mujeres deben

ser moralmente superiores y espiritualmente más fuertes que los hombres; también deben ser puras sexualmente y opuestas a la promiscuidad, sumisas y comprensivas de las debilidades y caprichos patriarcales de sus padres, esposos e hijos, y aun fuertes detrás de esa sumisión. La identidad de la mujer latinoamericana proviene de su posición en la familia y especialmente de su "sagrado" papel maternal, en la que se la encuentra sobreprotectora en su crianza, absolutamente dedicada a sus hijos y dispuesta a sacrificar sus propios deseos para agradar a su familia —especialmente a los miembros varones. Su amor es el sacrificio y el desprendimiento personificados. Es crucial comprender hasta qué punto estas concepciones están internalizadas; estos atributos constituyen los cimientos sobre los cuales se construye la autopercepción y la autoestima de la mujer latinoamericana. Estos atributos también se reflejan sobre los hombres de su familia ya que el sentido del honor personal y de dignidad de los varones son concebidos como directamente relacionados y dependientes del sentido de decencia moral de las mujeres de su familia.

Dados todos estos antecedentes culturales, cuando una mujer es detenida en su hogar, la protección y el refugio que ella representa se hacen trizas, como también queda destruido el control y coherencia que ella mantenía en la esfera íntima de su casa.

Este ataque monstruoso sobre la identidad propia de la mujer y la manipulación de su papel tradicional como esposa y madre, es utilizado por los torturadores para quebrarla, castigarla y ulteriormente destruirla. Durante esta atroz violación de su dignidad humana, la tortura como intimidación y la tortura como castigo se combinan dentro del mismo acto criminal. Es ésta la etapa en el tormento de una mujer esclavizada donde la tortura familiar se lleva a cabo por sus captores. El siguiente caso ilustra esta estrategia:

V.L.A. Una joven madre casada con tres hijos fue asaltada a la una de la mañana. Solamente ella y sus hijos estaban en casa cuando tres hombres en ropas civiles —miembros de la patrulla torturadora del Estado— irrumpieron en su casa. La violaron repetidamente a punta de pistola, en presencia de sus hijos de 5, 4 y 2 años de edad, mientras la amenazaban con dispararle si pedía auxilio. Este acto infame fue repetido en seis otras ocasiones durante un período de dos meses creando un terror constante para V.L. y sus hijos. Su marido había sido detenido previamente por las autoridades; ella fue sometida a este tormento sexual repetido, en los esfuerzos del Estado por bajar sus defensas y obtener información concerniente a las actividades políticas del marido.

Bajo el terror del arresto la mujer rehén es enfrentada a una serie de sesiones de tortura a través de las cuales los torturadores del Estado esperan destruirla tanto física como psíquicamente. Estos métodos de "seguridad" se aplican para obtener confesio-

nes o información o como castigo.

Tanto los hombres como las mujeres detenidos son torturados; algunos métodos se aplican a ambos sexos sin distinción: la detención con incomunicación, el castigo de pie por horas, la picaña y la parrilla eléctricas, el submarino, el submarino seco, el "pau de arara", y novedosas variaciones sobre el tema de las golpizas.

El aspecto en extremo aterrador de los centros de detención debe ser entendido como el telón de fondo de los tormentos diseñados especialmente para mujeres. Desde una perspectiva institucional, estos son asuntos metódicos. El sistema estatal y burocrático de tortura ha incorporado médicos. Hay médicos a cargo de supervisar los tormentos físicos y psíquicos de los prisioneros —sus conocimientos científicos les permiten indicar cuándo un determinado método de tortura debe ser suspendido, si no se desea la muerte del rehén.

Como contrapunto de la tortura física de los detenidos, se aplican tormentos mentales cuidadosamente diseñados en un esfuerzo premeditado de incrementar el sentimiento de total impotencia y dolor. Se simulan ejecuciones a mitad de la noche, los captores amenazan con la "desaparición" de un ser querido, o que una esposa, un padre anciano o un niño pequeño serán torturados si no se presta cooperación o información. Los prisioneros son obligados a presenciar la tortura y muerte de otros detenidos o son ubicados en piezas o celdas desde donde deben escuchar los lamentos de otros detenidos sometidos a golpes con ametralladoras, rifles o revólveres. A menudo, hallándose desnudos y con la vista vendada, los sobrevivientes han descrito cómo debían oír los gritos y los "alaridos de dolor casi animales" de prisioneros sometidos a tortura en la misma sala o en alguna adyacente. Las vendas son removidas, sin embargo, cuando se fuerza al detenido por los edificios al encuentro de hileras de compañeros de detención que apenas pueden caminar o hablar, luego de las sesiones de tortura.

Este es un clima, un mundo, de terror desorientador y ascendente. Para el prisionero es ésta una situación totalmente desorientadora en que la "realidad" es definida y estructurada por los torturadores. Las prisioneras, por lo tanto, no tienen ningún control de momento a momento de sus vidas; sobreviven en un presente sombrío, con muy poca esperanza para el futuro.

LA TORTURA DISEÑADA PARA LAS PRISIONERAS POLÍTICAS

Hombres y mujeres prisioneros son, entonces, sometidos a muchas de las mismas prácticas de tortura cuyo objetivo es infligir dolor físico, aflicción mental y sufrimiento general. Sin

embargo, la tortura de los hombres, aunque horrible, tiene como su objetivo algo menos que la extinción de su identidad sexual y de género. La tortura de los hombres es a menudo dirigida hacia su seguridad sexual, su humanidad es degradada al ponerlos en una situación desde la cual no pueden defender a una prisionera política -usualmente una esposa, hija, madre, amante o amiga- de la tortura sexual practicada en su presencia.

El tormento de una mujer es dolorosamente magnificado mil veces por los aun más inhumanos, crueles y degradantes métodos de tortura conscientemente y sistemáticamente dirigidos a su identidad sexual y a su anatomía femenina. Los procesos de encarcelación y tortura de las mujeres prisioneras políticas representan la esclavitud sexual femenina en su forma más repugnante y obvia. También reflejan el desdén patriarcal "macho" y la misoginia cristalizados e implementados a través de las estructuras militares-políticas de violencia organizada. Estos no son simplemente "machos fuera de control con permiso"; pero sí "servicios de seguridad" autorizados por el Estado. Este hecho no debiera sorprendernos, ya que las fuerzas armadas son por definición la institución más sexista y patriarcal de todas las instituciones que refuerzan la subordinación ideológica de la mujer en la familia y en la sociedad en general.

La violencia sexual desatada contra las prisioneras políticas es vista como la clave para su control durante el castigo y los interrogatorios. La violación colectiva y la violación tumultuaria se transforman en el mecanismo y norma fija de tortura para lograr el control social de las mujeres encarceladas. Las mujeres comprometidas políticamente, así como aquellas mujeres activas que han osado tomar control sobre sus propias vidas luchando con un régimen opresor, se transforman en blanco de la tortura sexual. Una de las ideas esenciales que yacen tras la esclavitud sexual de la mujer en la tortura es enseñarle a que debe quedarse dentro de su casa y desempeñar el papel tradicional de esposa y madre. Es éste el único papel que le da respeto en una sociedad donde ella es definida ideológicamente como inferior al hombre del cual deriva su identidad sexual secundaria como madre, hermana, esposa o compañera de algún hombre. Con una contradicción y trastocamiento bastante usuales, el método de la "lección" forzándola a retornar al ideal del Marianismo viola simultáneamente esta posibilidad. Parece haber no sólo una voluntad de violar las nociones culturales de lo que es el orden social "natural", sino también de dirigir los tormentos con extrema precisión justamente a aquellas áreas de definición social. Sólo podemos describir estos patrones de tortura estatal, ya que es imposible comprenderlos racionalmente.

Tras la secuencia atroz de actos cometidos sobre el cuerpo y mente de una mujer en cautiverio se oculta el esfuerzo criminal

de humillarla y degradarla moral y físicamente y, eventualmente, destruirla dentro del ambiente social, cultural y político que le es familiar. Las concepciones ideológicas, los mitos y realidades de la visión paradigmática de la mujer son los cimientos sobre los cuales ella construye su autoestima; de los cuales deriva las necesidades emocionales y las gratificaciones que le dan sentido a su vida —el amor y el respeto de su familia, la estimación y afecto de sus compañeros de trabajo.

El autorrespeto de una mujer, su sentido de dignidad y su integridad física se hacen añicos cuando en manos de sus captores se transforma, sin quererlo, en la observadora participante de la destrucción planificada y forzada de su femineidad culturalmente definida. En todo el sentido de la palabra, en cada nivel de su ser, la invasión del torturador envuelve una desorientación radical.

Mientras se encuentra con los ojos vendados ante la mesa de recepción de un centro de detención, se le toman sus datos y entra en un archivo convertida en un número. Durante ese trámite, su cuerpo —especialmente sus senos, nalgas y zona genital— es manoseado por innumerables manos masculinas. Su cuerpo es apretado y explorado produciendo en ella una sensación de ultraje, vergüenza, desesperación y, en algunas ocasiones, dolor.

Es llevada posteriormente a otro cuarto donde un grupo de tipos la desviste, rasgándole literalmente las ropas y dándole de cachetadas y golpeándola continuamente. No acaba aún de ponerse de pie cuando la lanzan nuevamente contra el suelo o contra alguna pared. La nariz comienza a sangrarle y empieza a sentir dolor en todo el cuerpo. Se le ordena que se siente, y como no hay ninguna silla en el cuarto, se cae una y otra vez. Se le dan órdenes contradictorias para que camine en cierta dirección y, al hacerlo, se golpea contra los muros; entonces, se le dice que se arroille y se ponga en cuclillas porque tiene que pasar debajo de una mesa inexistente. Durante todo este tiempo es objeto de burlas obscenas y de una ridiculización permanente de su cuerpo desnudo. Se hacen bromas crueles sobre sus senos, sus marcas de nacimiento o cualquier cicatriz que tenga en el abdomen, dejada por una cesárea. Esta etapa de la tortura está marcada por la objetivización sádica que los captores hacen de las mujeres que están a su merced.

Durante el proceso de abuso físico y verbal, se intercalan preguntas. Dependiendo de su presunto "perfil", la mujer es interrogada acerca del paradero de su esposo, o de alguna figura política clave que está escondida, o acerca de si ella milita o no en un partido político específico. Si la prisionera política alega ignorancia o rehusa cooperar, la violencia sexual de la tortura aumenta. Es lanzada al piso, rociado su cuerpo con agua helada y se le aplican pinchazos de electricidad en sus párpados, encías

pezones y área genital.

Mientras continúa el interrogatorio, aumenta la tortura sexual. Se le apagan cigarrillos contra los pechos y pezones, se le oprimen los senos con diferentes instrumentos. Navajas, hierros calientes y una especie de "pluma" eléctrica le son aplicados en diferentes partes del cuerpo.

Hay una complicidad masculina en la violencia ejercida durante una violación colectiva –en la que participan de tres a más hombres en algunos casos– contra las presas políticas. La violación es parte de casi toda sesión de tortura por la que pasa una mujer, especialmente si tiene entre doce y cuarenta años de edad. Poder y dominación se ejercen sobre las víctimas de esclavitud sexual en una situación de tortura en que las mujeres no pueden ni huir ni resistirse. Los testimonios de las prisioneras políticas de más edad que han sobrevivido coinciden en sus horripilantes relatos de las violaciones masivas perpetradas sobre las más jóvenes a su llegada a las "casas de tortura". Luego de estas viles sesiones de violación y de otras formas de abuso sexual, muchas mujeres sufren de severas hemorragias por varios días, sin atención médica.

El uso de animales en la tortura física y psíquica de las mujeres es otra etapa de este indecible proceso. La estabilidad mental y la salud física de estas mujeres han sido seriamente amenazadas, a veces destruida, por la introducción de ratones en la vagina. Objetos como palos e instrumentos pesados también les han sido introducidos tanto en la vagina como en el ano; pero es difícil comparar, incluso tal abuso, con el sufrimiento psíquico y físico causado por los rasguños y mordeduras de un desorientado ratón forzado al interior de la región genital femenina. Mujeres que sobrevivieron a esta tortura explican que ni se han recobrado realmente ni creen que podrán hacerlo jamás, del trauma ocasionado por esta experiencia. Muchas de ellas desarrollaron úlceras vaginales como resultado de la acción de los roedores en su interior.

Muchas presas políticas en Chile fueron violadas por perros entrenados –habitualmente boxer (Denuncia y Testimonio 1975:99). Esta constituye, evidentemente, una de las más brutalizantes y traumáticas experiencias sufridas por las mujeres en prisión. Para las sobrevivientes de este tormento es muy difícil relatar su sometimiento a este envilecimiento considerado como una experiencia de gran degradación moral y sexual. Con una astucia enfermiza, los torturadores traumatizan a sus víctimas, hasta hacer que sientan vergüenza de su propio cuerpo.

El régimen militar –el estado patriarcal más refinado– con su necesaria coerción para moldear a los seres humanos a la ideología que apoyará su autoridad, usa el paradigma de la esclavitud sexual femenina, de la violación en formas tan diversas como

es posible imaginar. El patriarcado sometido a presión tiende a revelarse a sí mismo con un fervor contradictorio. La noción de virgen/prostituta, en el contexto del pensamiento masculino (Barry 1979:262) que dice relación con la aplicación sistemática de la violación en cuanto instrumento de control absoluto, se ilustra a través del caso de ANMR. Esta valiente y joven viuda, cuyo esposo había sido asesinado durante una operación "militar", fue capturada por la policía y despiadadamente torturada por períodos prolongados. Al rehusarse a hablar, fue sometida a shocks eléctricos, enviada por un instante a su celda y luego sacada nuevamente por el oficial a cargo de supervisar su tortura sexual. Los oficiales habrían gritado a grupos de soldados invitándolos a violarla con la siguiente orden: *Vengan a pasar un buen rato con esta puta, puesto que lo necesita*. Ella lo resume con sus propias palabras, *luego fui deshonrada y violada innumerables veces*. Como las violaciones continuas no fueron suficiente "control", le fue aplicada en el útero corriente de alto voltaje, por medio de la picana eléctrica.

La violación ha sido utilizada durante sesiones de "tortura familiar", habitualmente para sacar información de un preso que se muestra poco dispuesto a colaborar. Es por esta razón, para optimizar los interrogatorios, que las mujeres de la familia han sido secuestradas junto con los "subversivos". Numerosas esposas e hijas de prisioneros han sido humilladas sexualmente y violadas colectivamente en presencia de sus esposos, amantes o padres. Si un hombre es buscado y se encuentra oculto, su esposa e hijas son encarceladas en un afán manipulador cuya finalidad es extraer información concerniente a las actividades y paradero del marido. Si la esposa no coopera con sus captores, es violada. Si aún no se consigue la información buscada, le amenazan con violar a sus hijas en su presencia. Además del sufrimiento físico, la tensión psíquica producida por el esfuerzo de lidiar con esta confrontación de lealtades y las consecuencias de tomar una "decisión" son devastadoras. Desafortunadamente los torturadores ejecutan en la práctica muchas de sus amenazas, y las madres se ven forzadas a presenciar estupefactas y con dolor impotente actos sexuales violentos cometidos sobre sus jóvenes e inocentes hijas.

Una faceta adicional de la noción de degradación de una mujer al interior de la "comunidad" de su familia la constituye el abuso y la humillación forzada de una mujer perpetrados por sus pares. Tal como sucede en la "tortura familiar", este método produce dolor y humillación en todos aquellos forzados a participar en este tipo especial de tormento sexual. Una prisionera política desnuda es colocada en el centro de un círculo humano formado por sus co-prisioneros desnudos, muchos de los cuales la conocen. En los casos en que ella no es conocida personalmen-

te, es colocada allí –ideológicamente– como “la representante de ellos mismos”. Los hombres, bajo la amenaza de armas de fuego, son obligados a masturbarse mirando el cuerpo desnudo de la mujer y teniéndola como objetivo cuando eyaculan. Otra vez la mujer, enfrentada a este tipo de situación de la que no puede escapar, es envilecida más aún en un incidente dolorosamente degradante y en el que la dominación masculina no sólo aumenta su inferioridad como mujer, sino también la despoja de su dignidad e individualidad como persona.

Debiera resaltarse que en los más extremos casos de violencia sexual, parece haber un elemento de clase y un componente racial. Mujeres proletarias y mujeres con marcados rasgos mestizos –fusión de mezclas de europeos e indios– han sido aun más brutalizadas que sus hermanas más blancas provenientes de familias burguesas. Es, sin embargo, importante también recalcar el hecho que, en las sociedades con mayor conciencia de clase de América Latina, la tortura sexual aplicada a prisioneras políticas ha cruzado los límites de clase. El común denominador ha sido la definición del enemigo por parte de los gobiernos militares fascistas en que la “amenaza a la seguridad del Estado” proviene directamente del activismo político real o supuesto de la mujer, o a través de la identidad que ella deriva de un hombre políticamente activo.

LA TORTURA DE LA PSIQUE FEMENINA

Aunque es imposible separar el abuso físico del psicológico, los torturadores del Estado han diseñado métodos dirigidos especialmente al tormento mental de sus prisioneras, métodos que subrayan su dominio y control. Esta experiencia horripilante de la psique es impuesta a estas mujeres por sus torturadores, como un complemento a la violencia sexual que están sufriendo sus cuerpos. La tortura psicológica deja cicatrices que son casi imposibles de borrar. Se juega con la simpatía y empatía que una mujer pueda sentir por otros y se manipula y destruye su profundo sentido maternal.

Muchas mujeres han informado acerca de lo dolorosamente humillante que es tener que practicar sus procesos fisiológicos, básicamente la eliminación, controladas y observadas por sus torturadores. No les estaba permitido ir al baño cuando lo necesitaban, sino cuando sus guardias querían llevarlas. Una vez en el baño debían hacer sus necesidades en frente del torturador que les apuntaba siempre con una escopeta.

Muchas sobrevivientes de la tortura y quienes padecieron la esclavitud sexual a merced de sus torturadores autorizados, describen el impacto agonizante que les producían los gemidos

y sollozos de otras mujeres que eran violadas en cuartos contiguos o inclusive a unos cuantos metros de ellas. El impacto del sufrimiento ajeno pesó sobre su integridad "moral" que trataron de preservar a toda costa para no quebrarse totalmente. La tortura psicológica es ejercida también a través de falsas noticias sobre la muerte de parientes y/o con amenazas de hacer desaparecer a un ser querido. Una mujer profesora de matemáticas fue lanzada en contra de una pared, y con un revólver contra su sien su torturador- un marino- gritaba: *Habla, habla de una vez por todas ya que serás ejecutada y nunca verás a tu pequeña hija otra vez.*

El sufrimiento psicológico es también administrado expresamente para que la prisionera política tome conciencia o sea testigo de la violación de mujeres en avanzado estado de embarazo —de siete a ocho meses y medio.

El uso de niños por estos torturadores del Estado y la manipulación del papel de las mujeres como madres toma muchas formas. Gran número de presas han tenido que soportar ver cómo torturan en su presencia a sus propios hijos o a los de amigos y compañeros políticos.

Los niños de las mujeres y hombres buscados por los regímenes dictatoriales por actividades clandestinas contra el gobierno, son secuestrados de sus propias casas. Son llevados a lugares conocidos como Hogar para Niños dirigidos por las fuerzas armadas y son utilizados como rehenes para ejercer presión contra sus padres. A menudo una madre recibe un mensaje con un ultimátum: si no se entrega a las fuerzas de seguridad, la hija o el hijo seguirán detenidos y serán torturados o bien puestos "al cuidado" de perversos sexuales que gustan de los niños.

Bajo la amenaza de torturar o de hacer "desaparecer" a un pequeño, algunas madres revelan el lugar donde se oculta el esposo o compañero. He aquí una diabólica forma de tortura psicológica. La madre latinoamericana es colocada en una situación de conflicto entre su papel de esposa/compañera y el de madre, y casi siempre optará por su "sagrado" deber maternal de proteger a su hijo. Además de tener que vivir con el efecto del brutal asalto que le hacen a su cuerpo mientras la interrogan, debe vivir ahora con la "culpa" de haber revelado lo que hacía o dónde estaba su marido. La mujer no solamente sufre en cada aspecto de su ser, también debe enfrentarse a la farsa de la "elección" y sentirse "colaboradora" del torturador —no importa lo que haga o lo que no haga.

Vemos, así, cómo la tortura sexual femenina se extiende más allá de la persona, hasta llegar a lo esencial de su identidad femenina, por intermedio de las formas selectivas en que una mujer es torturada como prisionera política. Esto es especial y dolorosamente cierto cuando se abusa del papel de una mujer como madre. Este sadismo cultural no sólo trata de aplastar a la